

RESPUESTA A OBSERVACIONES No.01
CONVOCATORIA PÚBLICA No 038 DE 2023
-COMPRA SISTEMA EDDY COVARIANCE-

Para dar respuesta a la observación planteada por INSAK S.A.S mediante correo electrónico recibido el 29 de noviembre de 2023, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. **“PUNTO 4.1.1: Solicitamos ampliar la actividad económica del punto 4.1.1 para que se incluya no solo los sistemas EDDY COVARIANCE, sino importación y comercialización de equipos de alta tecnología para universidades y entidades del estado. Lo anterior se verifica contra certificado de cámara de comercio y amplía la pluralidad de oferentes. Solicitamos que la experiencia específica en venta de sistemas Eddy Covariance y/o similares se haga a través de los certificados de experiencia, ya que cualquier cambio requerido en el certificado de Cámara de Comercio, toma más de 5 días hábiles para su realización”**

Respuesta: Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 4.1.1 de los estudios previos, se acepta la observación realizada por el oferente respecto de ampliar el objeto social y/o actividad económica; la cual quedará de la siguiente manera:

“4.1.1 Persona Jurídica que su objeto social o actividad económica consista en la venta, instalación y/o soporte técnico de sistemas “Eddy covariance”, venta de equipos altamente especializados en áreas de: meteorología, fisiología vegetal, analizadores de gases, equipos para hidrología, equipos para química analítica, para el cual deberá aportar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario.”

2. **PUNTO 4.1.4: En vista de que los sistemas de Eddy Covariance son un conjunto de sensores meteorológicos y de mediciones de flujos turbulentos de gases CO₂, H₂O y CH₄; solicitamos se acepten certificaciones de experiencia que incluyan equipos de este tipo, como medidores infrarrojos de estos gases, medidores de fotosíntesis, sensores y/o estaciones meteorológicas. Lo anterior se solicita por las siguientes razones: 1. Una empresa pudo haber vendido un sistema Eddy covariance y la certificación de experiencia de la entidad no mencionar la palabra “Eddy covariance”. 2. Se trata de equipos del mismo tipo de tecnología, pero usados para diferentes aplicaciones.**

Respuesta: Aclaremos que el numeral 4.1.4 se establece “(...) de sistemas “Eddy covariance” o equipos similares al solicitado en la convocatoria pública”, se planteó la posibilidad de presentación de otro tipo de equipos similares, los cuales incluyen los mencionados anteriormente en la observación presentada por

UNIDAD DE APOYO JURÍDICA

Instituto SINCHI